

AS N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS – DERIVADO DE LA AS N° 013-2023-GRL-GSRAA/18.CS Y DE LA LP N° 001-2023-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Referencia: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - DERIVADO DE LA AS N° 013-2023-GRL-GSRAA/18.CS Y DE LA LP N° 001-2023-GRL-GSRAA/18.CS PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA), CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENÉTICO - GANADO VACUNO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DOBLE PROPÓSITO EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO" - CON CUI N° 2311196.

Siendo las 07:16 horas del día 10 de mayo de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, Ubicado en la Calle Sargento Lores N° 106-A – Yurimaguas, se llevó a cabo la Admisión de Ofertas de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS- I CONVOCATORIA - DERIVADO DE LA AS N° 013-2023-GRL-GSRAA/18.CS Y DE LA LP N° 001-2023-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (Primera Convocatoria), para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENÉTICO - GANADO VACUNO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DOBLE PROPÓSITO EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO" - CON CUI N° 2311196, los señores: Abdul VELA WONG, identificado con DNI N° 07559512, en su calidad de Titular Presidente, Karla Lizbeth ALVAREZ DOZA, identificado con DNI N° 40858133, en su calidad de Titular Miembro 01, Fredy ARBILDO HILDEBRANDT, identificado con DNI N° 40709918, en su calidad de Titular Miembro 02, designado mediante **RESOLUCIÓN N° 0202-2023-GRL-GSRAA/18**, de fecha 25 de octubre de 2023, procede a la evaluación de las Ofertas de los postores de acuerdo a las bases del procedimiento de selección, para calificar a la persona natural o jurídica que preverá el bien objeto de la convocatoria; señalando que se actúa en el marco de lo normado por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1444, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

En el presente proceso se registraron electrónicamente vía SEACE, los Siguietes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
01	20600130189	INVTMED GLOBAL PERU S.A.	Válido
02	20603421095	RANCHO LA TORMENTA S.A.C	Válido
03	20603875576	GRUPO YANKUAM JINTIA, CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido
04	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C..	Válido
05	20606525045	GOLD GENERAL SERVICES AND CONSTRUCTION PERU S.A.C. - GOLD GSC PERU S.A.C.	Válido
06	20610621121	AGRIPEC S.A.C.	Válido



AS N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS – DERIVADO DE LA AS N° 013-2023-GRL-GSRAA/18.CS Y DE LA LP N° 001-2023-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

De los cuales presentaron sus ofertas los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS
Nomenclatura :	AS-SM-3-2024-GRL-GSRAA/18.CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENÉTICO - GANADO VACUNO (1184 VAQUILLAS) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DOBLE PROPÓSITO EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO - CON CUI N° 2311196

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	BOVINO VACUNO HEMBRA BRAHMAN			
20603421095	RANCHO LA TORMENTA S.A.C.	09/05/2024	23:01:29	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTA:

Los Miembros de Comité de Selección - CS de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas - GSRAA, proceden a la verificación de los documentos de carácter obligatorios y facultativos para la admisión de oferta, establecido en el Capítulo II de las Bases Integradas, con el siguiente resultado.

NOTA: Cabe señalar que las reglas definitivas son las bases Integradas del presente procedimiento de Selección.

➤ **RANCHO LA TORMENTA S.A.C. - RUC N° 20603421095**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA -ADMISIBILIDAD		CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
Documentos para la admisión de la oferta			
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CONFORME	
b.	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo.	CONFORME	
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CONFORME	
d.	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CONFORME	
e.	Copia legalizada de Certificado de productor pecuario emitido por la Dirección Regional de Agricultura de la zona de origen donde conste que es criador de ganado especializado y adaptado al trópico con una antigüedad mayor a 5 años.	CONFORME	
f.	Copia legalizada de Registro vigente de marcas y señales emitido por la Dirección Regional de Agricultura de la zona de origen	CONFORME	
g.	Copia legalizada de Constancia de productor de genética, emitido por la Dirección Regional de agricultura de la zona de origen, donde conste que es criador de ganado especializado y adaptado al trópico con una antigüedad mayor a 5 años	CONFORME	
h.	Copia legalizada del Certificado vigente de hato libre de BRUCELOSIS y TUBERCULOSIS BOVINA expedido por el SENASA	CONFORME	
e.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CONFORME	
f.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	
g.	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	CONFORME	

AS N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS – DERIVADO DE LA AS N° 013-2023-GRL-GSRAA/18.CS Y DE LA LP N° 001-2023-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			
a.	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI	
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	

A continuación, el comité en pleno realiza la evaluación económica al postor admitido en el presente procedimiento de selección, tal como se detalla:

FACTORES DE EVALUACIÓN:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PRELACION
RANCHO LA TORMENTA S.A.C. • POSTOR ÚNICO	S/ 5'564,800.00	100.00	01

A continuación, el comité en pleno realiza la calificación de los postores admitidos en el presente procedimiento de selección:

DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACION DE OFERTAS		POSTORES
Documentos para la admisión de la oferta		RANCHO LA TORMENTA S.A.C.– RUC N° 20603421095
A	CAPACIDAD LEGAL	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Único de Contribuyente – RUC (Activo – Habido) • Registro Nacional de Proveedores – RNP - Bienes • Copia legalizada de Certificado de productor pecuario emitido por la Dirección Regional de Agricultura de la zona de origen donde conste que es criador de ganado especializado y adaptado al trópico con una antigüedad mayor a 5 años. • Copia legalizada de Registro vigente de marcas y señales emitido por la Dirección Regional de Agricultura de la zona de origen. • Copia legalizada de Constancia de productor de genética, emitido por la Dirección Regional de agricultura de la zona de origen, donde conste que es criador de ganado especializado y adaptado al trópico con una antigüedad mayor a 5 años. • Copia legalizada del Certificado vigente de hato libre de BRUCELOSIS y TUBERCULOSIS BOVINA expedido por el SENASA • No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado. • Presentar Declaración Jurada de NO HABER SIDO SANCIONADO ADMINISTRATIVAMENTE NI JUDICIALMENTE, como tampoco encontrarse registrado en el Registro Nacional de Destitución y Despido de conformidad con el DS N° 089-2006-PCM. • Presentar Declaración Jurada de NO tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios, trabajadores que se encuentren laborando o prestando servicios en el GOREL y en el proyecto PIP con código Único N° 2311196; sobre el particular consigno la siguiente información. 	CONFORME

AS N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS – DERIVADO DE LA AS N° 013-2023-GRL-GSRAA/18.CS Y DE LA LP N° 001-2023-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

B	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD –</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES Y 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considera bienes similares a los siguientes: BOVINOS REPRODUCTORES, VACUNOS REPRODUCTORES – ANEXO N° 8.</p>	<p>CONFORME EL POSTOR ACREDITA EL MONTO DE S/ 6'190,105.03, DE ACUERDO A LOS FOLIOS 00066 AL 00236 DE SU OFERTA.</p>
	CONDICION	CALIFICADO

RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

POSTOR	MONTO	PUNTAJE ECONOMICA	TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD REMYPE	BONIFICACION DEL 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	PRELACION
RANCHO LA TORMENTA S.A.C. – RUC N° 20603421095	S/ 5'564,800.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)	100.00	0.00	0.00	100.00	01

Se firma la presente acta en señal de conformidad siendo las 10:13 horas del mismo día viernes 10 de mayo de 2024.



Abdul VELA WONG
Presidente de Comité



Karla Lizbeth ALVAREZ DOZA
1^{er} M. Titular de Comité



Fredy ARBILDO HILDEBRANDT
2^{do} M. Titular de Comité